



Resolución Directoral

Pucallpa, 22 de 09 del 2023.

VISTOS: El Oficio N° 333-2023-GRU-DIRESAU-DG/OEPFGI, de fecha 20 de setiembre del 2023; INFORME N° 028 -2023-DIRESAU-DEPFYGI/A. Planeamiento, de fecha 20 de setiembre del 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización y el Artículo Único de la Ley N° 30305, en concordancia con el Artículo 8°, 9° y 31° de la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización y el Artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobierno Regionales y su Modificatoria N° 27902; el cual define que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, la Dirección de Salud de Ucayali, es un órgano descentralizado del Gobierno Regional de Ucayali, encargado de conducir, normar, regular, implementar y controlar el funcionamiento del Sistema Regional de Salud, en cumplimiento a la Política Regional y Nacional de Salud, enmarcado en la visión, misión y objetivos estratégicos, para tal efecto ejecuta políticas de gestión acorde a las necesidades y demandas de la población;

Que, el Plan Operativo Institucional – POI es un instrumento que nos permite realizar la programación de diversas actividades operativas para llevar a cabo la consecución de las metas y objetivos institucionales anuales, de esta manera nos permite utilizar y ejecutar eficientemente los recursos asignados;

Que, el CEPLAN emitió la "Guía para el Planeamiento Institucional", aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD, la cual tiene como objeto establecer pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional (POI);

Que, el numeral 6.2 Elaboración y aprobación del POI de la "Guía para el Planeamiento Institucional", establece que la entidad con base en el POI Multianual toma la programación del primer año para realizar el proceso de ajuste de acuerdo con la priorización establecida y la asignación del presupuesto total de la entidad; para ello, una vez aprobado el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), la entidad revisa que los recursos totales estimados en la programación del primer año del POI Multianual tengan consistencia con el PIA y, de no ser consistente, la entidad ajusta la programación, para finalmente obtener el POI Anual;

Mediante Decreto Legislativo N° 1088 se creó el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, como órgano



Resolución Directoral

Pucallpa, 22 de 09 del 2023.

Rector, orientador, y de coordinación de dicho sistema, y como un órgano técnico especializado adscrito la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo Nº 026-2017/CEPLAN/PCD, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo Nº 0009-2017/CEPLAN/PCD, se aprobó la directiva Nº 001-2017-CEPLAN/PCD, "Directiva para la Formulación y Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional - PEDN", que establece los lineamientos para la formulación y actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional;

Ahora bien, mediante Decreto Supremo Nº 029-2018-PCM, y modificatorias, se aprueba el Reglamento que regula las Políticas Nacionales, con la Finalidad de desarrollar la Rectoría de las políticas nacionales del Poder Ejecutivo en todo el territorio nacional, a fin de que sean implementadas por las entidades por las entidades públicas de los tres niveles de gobierno en beneficio de los ciudadanos.

Que, a través del Informe Nº 028-2023-DIRESAU-DEPFYGI/A. Planeamiento, de fecha 20 de setiembre del 2023, en el cual la responsable de la Unidad de planeamiento de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento, Finanzas y Gestión Institucional de la Dirección Regional de Salud de Ucayali; pone en conocimiento el mencionado informe en el cual indica el objetivo, base legal, descripción y justificación de información, conclusiones y recomendaciones; según sus conclusiones manifiesta que la Aprobación de las fichas de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales de la Dirección Regional de Salud Ucayali al primer Semestre del 2023 es un documento de gestión institucional que registra las actividades del sector, ejecución financiera al I Semestre, el mismo que debe ser Aprobado por Resolución Directoral;

Que, con Oficio Nº 333-2023-GRU-DIRESA-DG/OEPFYGI, de fecha 20 de setiembre del 2023, a través del cual el Director de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento, Finanzas y Gestión Institucional solicita a la Directora de la Dirección Regional de Salud de Ucayali la emisión de la resolución directoral de aprobación de las fichas de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales de la Dirección Regional de Salud Ucayali al primer Semestre del 2023;

Que, de la revisión de los antecedentes remitidos se puede advertir que éstas cumplen con lo establecido en las normas pertinentes, y no habiendo observación alguna respecto a las FICHAS DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD UCAYALI AL PRIMER SEMESTRE DEL 2023, se dispone su aprobación mediante acto resolutivo;

En uso de las atribuciones conferidas por nuestra Constitución Política del Perú, y al amparo de la Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su Modificatoria, Ley Nº 27902, el T.U.O. de la Ley Nº 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobada por el Decreto Supremo Nº 004-219-JUS, Ordenanza Regional Nº 005-2014-



Resolución Directoral

Pucallpa, 22 de 09 del 2023.

GRU/CR, de fecha 17 de febrero del 2014, se establece el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Salud de Ucayali, Resolución Ejecutiva Regional Nº 377-2023-GRU-GR, de fecha 18 de julio del 2023, que faculta a la Directora General emitir Resoluciones; y;

Con el visto bueno del Dirección de Asesoría Jurídica, Dirección Ejecutivo de Administración, y Dirección Ejecutiva de Planeamiento, Finanzas y Gestión Institucional de la Dirección Regional de Salud de Ucayali.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR las FICHAS DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD UCAYALI AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2023, que consta de 6 numerales y reporte de anexos, seis (6) tablas adjuntas; que en anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Oficina de Estadística, Informática y Telecomunicaciones, la publicación de la presente Resolución en la página Web y en los ambientes de la DIRESA Ucayali.

ARTICULO TERCERO: Encargar al Área de Registro, Escalafón, Archivo y Legajo a fin de **NOTIFICAR** con un ejemplar de la presente Resolución a los Integrantes del citado Comité y **DISTRIBUIR** a las Oficinas respectivas de la DIRESA Ucayali.

Regístrese, Comuníquese, Ejecútese y Archívese.





Resolución Directoral

Pucallpa, 22 de 09 del 2023.

GRU/CR, de fecha 17 de febrero del 2014, se establece el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Salud de Ucayali, Resolución Ejecutiva Regional Nº 377-2023-GRU-GR, de fecha 18 de julio del 2023, que faculta a la Directora General emitir Resoluciones; y;

Con el visto bueno del Dirección de Asesoría Jurídica, Dirección Ejecutivo de Administración, y Dirección Ejecutiva de Planeamiento, Finanzas y Gestión Institucional de la Dirección Regional de Salud de Ucayali.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR las **FICHAS DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD UCAYALI AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2023**, que consta de 6 numerales y reporte de anexos, seis (6) tablas adjuntas; que en anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Oficina de Estadística, Informática y Telecomunicaciones, la publicación de la presente Resolución en la página Web y en los ambientes de la DIRESA Ucayali.

ARTICULO TERCERO: Encargar al Área de Registro, Escalafón, Archivo y Legajo a fin de **NOTIFICAR** con un ejemplar de la presente Resolución a los Integrantes del citado Comité y **DISTRIBUIR** a las Oficinas respectivas de la DIRESA Ucayali.

Regístrese, Comuníquese, Ejecútese y Archívese.



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD UCAYALI
Lic. En. Antonia Hinojosa Gómez
Directora Regional de Salud de Ucayali



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

Dirección Regional de Salud
Oficina de Planeamiento, Finanzas y Gestión Institucional
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



**U.E. 0950 DIRECCION REGIONAL
DE SALUD UCAYALI**

**FICHA DE IMPLEMENTACION DE
ACCIONES ESTRATEGICAS
INSTITUCIONALES – AEI 2023**

CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2023

Mag. Antonia Hinostroza Gomez

Directora General de Salud-DIRESA Ucayali

C.P.C.C. Percy Miguel Bardales Pérez

Director Ejec. Ofic. Planificación, Finanzas y Gestión Institucional

C.P.C. María Rebeca Yacolca Sáenz

Responsable de la Unidad de Planes



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

Dirección Regional de Salud
Oficina de Planeamiento, Finanzas y Gestión Institucional
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



Índice

1. Implementación del AEI
2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI
3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI
4. Análisis de contribución y pertinencia de la AO a la implementación de la AEI.
5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas
6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual del AEI





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

Dirección Regional de Salud
Oficina de Planeamiento, Finanzas y Gestión Institucional
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



La Dirección Regional de Salud al Primer Semestre tubo una ejecución de metas físicas del 41.10% lo cual se considera regular respecto a la meta anual, con una programación de 519 AO en el presente año, con una ejecución financiera de S/ 40, 170,618 lo que representa el 44.95 % respecto al PIM S/ 89.366,542
Contamos con 06 Acciones Estratégicas Institucionales AEI

1. Implementación del AEI

AEI 03.01. Programa de educación oportuno para la población.

Las actividades operativas que intervienen para el cumplimiento de esta AEI son 03: Información, comunicación, difusión y educación en salud; Población informada por medios alternativos de comunicación; Población informada sobre salud sexual, salud reproductiva y métodos de planificación familiar.

Las actividades tomadas en cuenta para la evaluación cumplieron al primer semestre el 100% de las metas físicas programadas, lo que un nivel de implementación regular.

Para el cumplimiento de esta AEI no intervino ninguna institución pública o privada.

Se realizaron campañas por el día del niño

- Sesiones educativas y demostrativas de lactancia materna
- Sesiones demostrativas sobre alimentación complementaria
- Sesiones educativas y demostrativas de higiene bucal
- Campañas por el día del niño

AEI 04.01 Programas de salud intercultural adecuados para la población

La actividad operativa que interviene en el cumplimiento de esta AEI es Atención integral de salud de las poblaciones excluidas y dispersas a nivel nacional.

La actividad tomada en cuenta para la evaluación ha cumplido en el primer semestre el 100% de metas físicas programadas.

Esta AEI interviene la Marina y las Fuerzas Aéreas para el desarrollo de sus actividades.

Las actividades tomadas en cuenta para el cumplimiento de esta AEI son:

- Atención integral en las plataformas itinerantes de acción social - PIAS fluviales y aéreas.
- Capacitación en interculturalidad y diálogos interculturales, dialogo de saberes, importancia de programas y servicios de salud mental en comunidades indígenas, codificación étnica, procesos de afiliación,





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

Dirección Regional de Salud
Oficina de Planeamiento, Finanzas y Gestión Institucional
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



deberes y derechos de la persona asegurada al SIS en nuestros pueblos indígenas

AEI 04.04 Programa de prevención y atención de la salud mental, accesible para la población.

Esta AEI está articulada a 50 actividades operativas, relacionada al programa presupuestal 131: control y prevención en salud mental.

Para el cumplimiento de esta acción intervinieron otros actores del estado y privados como son los cooperantes el Fondo de las Naciones Unidad para la Infancia (UNICEF), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), Flora Tristán, Manuela Ramos

Todas las AO de esta AEI son relevantes por estar orientados a la población con problemas psicosociales y trastornos mentales en esta Región.

Esta acción estratégica tuvo una ejecución de metas físicas al 100%, de lo programado en el I semestre 2023, teniendo como ejecución financiera de S/ 3,078,753

La contribución de las 50 AO a la implementación de la AEI es a través del desarrollo de las acciones como:

- Implementación y funcionamiento del Hogar Protegido en el distrito de Calería que alberga a ocho personas con trastornos mentales en situación de abandono familiar y social.
- Capacitación en salud mental a 21 agentes comunitarios de los centros de salud mental comunitaria de Bena Manati, Próceres de la Independencia, Mayushin, Nuevo Amanecer de la región Ucayali, que ayudarán en la captación de casos en su comunidad, derivación a los EE.SS. y en las actividades de prevención y promoción del cuidado de la salud mental.
- Implementación de 9 servicios de orientación, consejería e intervención breve 7 en la red Federico Basadre y 2 en la red de Coronel Portillo.
- Se fortalecieron capacidades del personal que implementan los servicios de orientación, consejería e intervención breve
- Se realizaron actividades psicoeducativas en marco a la lucha contra el tráfico ilícito de drogas

AEI 04.05 Programa de aseguramiento en salud, implementado para personas

Para el cumplimiento de esta AEI han intervenido 04 AO "Prevención, control diagnóstico y tratamiento de coronavirus - afiliación y prestación de salud para aseguramiento universal", "Prevención, control diagnóstico y tratamiento de





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

Dirección Regional de Salud
Oficina de Planeamiento, Finanzas y Gestión Institucional
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



coronavirus - afiliación y prestación de salud de la población nativa amazónica y alto andina", "prevención, control diagnóstico y tratamiento de coronavirus - diagnóstico y tratamiento de coronavirus", "atención básica de salud-atención básica."

Para el cumplimiento de esta AEI se estableció coordinaciones directas con las unidades ejecutoras de salud, Aguaytia, Atalaya, Coronel Portillo, Hospital Regional de Pucallpa, y Hospital Amazónico de Yarinacocha, la Unidad desconcentrada Regional del Seguro Integral de Salud

Esta acción estratégica tuvo una ejecución física del 100% de lo programado para el primer semestre 2023.

Realizaron las siguientes actividades:

- Campañas de afiliación a nivel regional, en los establecimientos de salud, en coordinación con la Unidad desconcertada Regional del Seguro Integral de Salud, a la fecha tenemos un total de afiliados al SIS de 552,373 habitantes.
- Se realizó el fortalecimiento de capacidades sobre el aseguramiento universal en salud.
- Monitoreo del cumplimiento de la gratuidad de atención al afiliado.
- Estudio de brechas de recursos humanos
- Evaluación de la calidad de gastos

AEI 06.01 Programa de actualización de los instrumentos de gestión con enfoque de resultados

Se encuentra articulado con 32 Acciones Operativas de Gestión administrativa y APNOP

Para el cumplimiento de esta actividad no intervino otra institución pública ni privada para el desarrollo de sus actividades.

Esta acción tuvo una ejecución física del 100% de lo programado para el primer semestre 2023.

Las actividades operativas son muy importantes porque contribuyen en el logro y avances de las AO de los programas presupuestales, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Pago de planillas de sueldos del personal nombrado y contratado y CAS.
- Supervisión a los profesionales de salud que se encuentran realizando SERUMS en los establecimientos de salud





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

Dirección Regional de Salud
Oficina de Planeamiento, Finanzas y Gestión Institucional
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



- Vigilancia, control epidemiológica y comunicación del estado de salud en la región mediante Boletines epidemiológicos semanales de la semana 01 a la semana 25.
- En aseguramiento, ampliación de la cobertura, tenemos avances notables, siendo el Seguro Integral de salud –SIS que desempeña una función clave en la mejora de la protección financiera y el acceso a los servicios de salud esenciales para la mayoría de la población.
- Suministro de medicamentos e insumos en los establecimientos de salud de la Red Federico Basadre como parte del sistema de abastecimiento mensual de la DIREMID Ucayali, priorizando el primer nivel de atención con una variedad amplia de medicamentos supervisados por profesionales de la salud, trabajando para resolver el desabastecimiento.
- Control del medio ambiente.
- Vigilancia de la calidad de agua en los caseríos de Coronel Portillo y Yarinacocha
- Servicios de apoyo al Diagnóstico en el Laboratorio Referencial Regional de Salud Pública.
- Lucha contra el dengue llevando a cabo jornadas de recojo de criaderos de zancudo por parte de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental.



AEI 06.03 Sistema de control interno y fiscalización, implementado en el Gobierno Regional

En esta acción se consideró 01 acción operativa "Acciones de control de Auditoría"

Para el cumplimiento de esta actividad no intervino otra institución pública ni privada.

Tuvo una ejecución de meta física del 100% de lo programado al primer semestre 2023



2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Las modificaciones al I semestre 2023 se dieron mediante la creación de nuevas actividades operativas debido a la incorporación de nuevas metas presupuestales, también se modificaron metas financieras de las actividades operativas.



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

Dirección Regional de Salud
Oficina de Planeamiento, Finanzas y Gestión Institucional
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



AEI 03.01. Programa de educación oportuno para la población.

Este programa no ha modificado (incrementado) sus metas físicas ni las metas financieras de su actividad operativa en el primer semestre 2023.

AEI 04.01 Programas de salud intercultural adecuados para la población

Esta AEI no ha modificado sus metas físicas ni sus metas financieras en el primer semestre 2023.

AEI 04.04 Programa de prevención y atención de la salud mental, accesible para la población

La modificación se dio para incrementar el presupuesto en la AO que menciono:

- **Tamizaje de personas con trastornos mentales y problemas psicosociales**

Se incrementó el presupuesto en el mes de febrero mediante la Nota 0010 R.J N° 015-2023-SIS, en la fuente de financiamiento Donaciones y transferencias por un monto de S/ 16,499 mas no se incrementaron las metas físicas

Se modificó con el incremento de presupuesto con la Nota N°122, R.J N° 077-2023-SIS, en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias por un monto de S/ 30,528, mas no se modificó las metas físicas.

En total se modificaron S/ 47,027 soles, para realizar tamizaje de personas con trastornos mentales y problemas psicosociales.

AEI 04.05 Programa de aseguramiento en salud, implementado para personas

La principal modificación fue mediante la incorporación de 04 nuevas AO, debido a la incorporación de nuevas metas presupuestarias por un total de S/ 4,249,997, asimismo se han incorporado las metas físicas, las AO son las siguientes:

- **Afiliación prestación de salud para aseguramiento universal**

En enero se realizó la incorporación con Nota 0001, R.J. N° 008-2022-SIS transferencia recibida tramo I. transferencias prospectiva pago capitado I 2022 en la fuente de financiamiento Donaciones y transferencias por S/ 1,344,308 con una programación de 260 atenciones al primer semestre; se incorporó en febrero con Nota N° 10 R.J. N° 015-2023-SIS Transferencia recibida 227 I Tramo pago capitado 2023 2da transferencia 2023 (adelanto 10%) S/ 1,586,223; se incorporó en mayo mediante Nota N° 124 RJ N° 077-2023-SIS transferencia II Tramo pago capitado 2023 (adelanto 10%) S/ 325,615; haciendo un total de S/ 3,256,146 en esta acción operativa.





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

Dirección Regional de Salud
Oficina de Planeamiento, Finanzas y Gestión Institucional
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



- **Afiliación y prestación de salud de la población nativa amazónica y alto andina**

En marzo se incorporó con Nota 079, RJ 210-2022 T-R N° 1678 – Saldos de balance del SIS META 154 por la fuente de financiamiento Donaciones y transferencias S/ 827,446, con 6,753 metas físicas las que se ejecutaron en el primer semestre el 100%.

- **Control y tratamiento del coronavirus**

Se incorporó en marzo con las Notas N° 0080, 0081, 0082, 0083 con RJ182-2021 T-R N° 2114 - saldos de balance del SIS por S/. 166,405, con 10 metas físicas en el primer semestre, las que se cumplieron con ejecutar el 100%.

AEI 06.01 Programa de actualización de los instrumentos de gestión con enfoque de resultados

Las acciones centrales han tenido un incremento en las siguientes AO:

- **Gestión Administrativa**

Se incorporó transferencia con Nota 0092 para financiar mantenimiento y refacción de infraestructura de EESS, fuente de financiamiento canon y sobre canon S/ 426,154.

Se incorporó transferencia con Nota 0089 de la UE 403 Red Aguaytía de 51 PEAS 2023, fuente de financiamiento R.O. por S/ 2,687,847

Incorporación con Nota 0109 el saldo de Balance 2022 de Recursos Directamente Recaudados S/ 11,238

Incorporación con Nota 0111 del saldo de Balance Canon y Sobre canon 2022 S/ 773

Incorporación con Nota 0112 de saldos de Balance 2022 FOCAN Fuente de financiamiento Canon y Sobre canon S/ 27,080.

Incorporación con Nota 0113 de saldos de balance 2022 FONCOR, Canon y sobre canon S/ 466,370

- **Gestión de Recursos Humanos**

Incorporación transferencia según Nota 0106 Ley N° 31728-Art.13.1 ANEX VII - financiar sostenibilidad costo diferencial o valorización principal CC.EE. marco del D.S. 245-2022. Fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, por S/2,038,875.

En asignaciones presupuestarias que no resulten en productos se incrementó en las AO:





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

Dirección Regional de Salud
Oficina de Planeamiento, Finanzas y Gestión Institucional
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



- **Apoyo a la comunidad**

Incremento con Nota 0022 saldo de balance del 0000001833 (R.J N° 220-2022), Fuente de financiamiento donaciones y transferencias S/75,347

- **Atención básica de salud**

Incremento de saldos de Balance del SIS, donaciones y transferencias, según 29 AO por S/ 380,552

Incremento según Nota 0001 R.J. N° 008-2022-SIS Transferencias Recibidas 00058 Tramo I. transferencias prospectiva pago capitado I 2022 por S/ 420,246

- **Obligaciones previsionales**

Incremento según nota 0104 para financiar sostenibilidad planilla pago de sobrevivientes ejercicio 2023, fuente de financiamiento RO por S/ 101,422

- **Servicio de diagnóstico y tratamiento**

Incremento según 23 Notas de los Saldos de Balance 2022 del SIS para la adquisición de medicamentos e insumos por S/ 687,131 para pacientes afiliados al SIS.

Incremento según Nota 0001, R.J. N° 008-2022-SIS transferencia recibida 00058 tramo I. transferencias prospectivas pago capitado I 2022 fuente de financiamiento donaciones y transferencias para la adquisición de medicamentos e insumos para la atención a los afiliados al SIS, por S/ 842,292

- **Vigilancia de la calidad del agua para el consumo humano**

Incremento según Nota 0110 Fuente Recursos Determinados con los Saldos de Balance FED al 31-12-2022 por S/ 34,501.

- **Cumplimiento de las sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada**

Incremento según Nota 0134 D.S. 113-2023-EF-para financiar el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada por un total de S/ 1,611,006

- **Vigilancia y control epidemiológico**

Transferencia recibida con Nota 0137 y D.S. N° 117-2023-EF para financiar implementación de la estrategia sanitaria que mitigue el riesgo elevado de brote de poliomielitis y sarampión por S/ 280,146,





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

Dirección Regional de Salud
Oficina de Planeamiento, Finanzas y Gestión Institucional
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

Se inició con un presupuesto institucional de apertura de S/ 68,052,170 (Sesenta y ocho millones cincuenta y dos mil ciento setenta y 00/100 soles) con una modificación (incorporación) de enero a junio 2023 de S/ 21,314,372 (veintiún millones trescientos catorce mil trescientos setenta y dos y 00/100 soles) finalmente al I Semestre se quedó con un Presupuesto Institucional Modificado S/ 89,366,542 (Ochenta y nueve millones trescientos sesenta y seis mil quinientos cuarenta y dos y 00/100 soles).

Se ejecutó financiera y física las siguientes AEI:

AEI 03.01. Programa de educación oportuno para la población.

Programa de educación oportuno para la población, con 03 actividades operativas ejecutó un financiamiento al primer semestre 2023 del 48.31%.

En esta AEI no existen actividades operativas críticas.

La ejecución física es del 45.10%

No se ha incurrido en otros gastos que contribuyen a la implementación de la AEI.

AEI 04.01 Programas de salud intercultural adecuados para la población

Este Programa tiene una AO con una ejecución financiera del 2.85% en el primer semestre 2023.

En esta AEI no existen AO críticas

La ejecución de meta física es del 100% en el primer semestre dado por la realización de las actividades como:

- Atención integral de salud de las poblaciones excluidas y dispersas a nivel nacional.

AEI 04.04 Programa de prevención y atención de la salud mental, accesible para la población

Las 50 AO de esta AEI tuvieron como ejecución financiera del 53.26% en el I semestre del 2023.

En esta AEI existen 05 actividades operativas críticas las que menciono:

- La Actividad 5005183 Monitoreo del programa en Salud Mental; ejecuto S/ 8,485 de su financiamiento para pago de pasajes y gastos de transporte, viáticos y asignaciones por comisión de servicios; no registra ejecución de metas físicas de lo programado en el primer semestre.





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

Dirección Regional de Salud
Oficina de Planeamiento, Finanzas y Gestión Institucional
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



- La Actividad 5005184 - Desarrollo de normas y guías técnicas para el abordaje de trastornos mentales y problemas de psicosociales, ejecuto S/ 4,960 de su financiamiento para de cancelación de viáticos y asignaciones por comisión de servicios y servicio de impresión; no registra ejecución de metas físicas de lo programado en el primer semestre.
- La Actividad 5005185 - Acompañamiento clínico psicosocial, ejecutó S/4,960 de su financiamiento por el pago de pasajes y gastos de transporte, viáticos y asignación por comisión de servicios; no registra ejecución de metas físicas de lo programado en el primer semestre.
- La Actividad 5005196 - Tratamiento con internamiento de personas con síndrome o trastorno psicótico; ejecuto S/177,181.85 de su financiamiento por la compra de alimentos y bebidas para el consumo humano, vestuarios, accesorios y prendas diversas, calzado, materiales de limpieza y tocador, material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio, compra de libros, material didáctico accesorios y útiles de enseñanza, pago de energía eléctrica, de telefonía, pago de locadores; no registra ejecución de metas físicas de lo programado en el primer semestre.
- La Actividad 5005200 - Prevención familiar de conductas de riesgo en adolescentes familias fuertes: amor y limites, se ejecutó S/4,336 de su financiamiento por la compra de alimentos y bebidas para el consumo humano, pago de servicio de impresiones, encuadernados y empastados, pago de útiles de oficina, pago de locadores de servicio; no registra ejecución de metas físicas de lo programado en el primer semestre.

Teniendo así una ejecución financiera con la suma de S/ 195,855.85, sin ejecución de meta física en esta **05 AO críticas**

La ejecución física es de 46.80% en el I semestre, dado por la realización de actividades como:

- Tamizajes a niños y niñas hasta los 17 años con trastornos mentales.
- Comportamiento psicosocial propio de la infancia y adolescencia
- Tratamiento a pacientes con trastorno del comportamiento debido al consumo de alcohol y tabaco.
- Tamizaje de personas con trastornos mentales y problemas psicosociales.





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

Dirección Regional de Salud
Oficina de Planeamiento, Finanzas y Gestión Institucional
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



AEI 04.05 Programa de aseguramiento en salud, implementado para personas.

Las 12 acciones operativas de esta AEI tuvieron una ejecución financiera del 50.10% en el primer semestre 2023

En esta AEI no existen actividades operativas críticas

La ejecución física es del 58.40% en el primer semestre 2023, hay 09 actividades operativas que ha realizado ejecución del avance físico con el apoyo financiero de otras actividades operativas de aseguramiento en salud, y son las que menciono:

- Atención básica de salud – SIS
- Diagnóstico y tratamiento del coronavirus
- Monitoreo y seguimiento de la ejecución presupuestal del I presupuesto donaciones y transferencias
- Referencias de pacientes
- Incorporación para crédito suplementario transferencias de Resoluciones Jefaturales SIS.
- Transferencias por la prestación de servicios en Las Asociaciones de Comunidad Local de Administración de Salud – ACLAS.
- Capacitación para optimizar los procesos de acceso y cobertura universal en los establecimientos de salud.
- Control de calidad en las prestaciones de salud a nivel de redes y micro redes a través de una muestra significativa.
- Gestión de calidad en la atención de salud.

AEI 06.01 Programa de actualización de los instrumentos de gestión con enfoque de resultados

Las 35 acciones operativas de esta AEI tuvieron una ejecución financiera del 42.70% en el primer semestre 2023.

En esta AEI no existen actividades operativas críticas

La ejecución física es de 58.60% en el primer semestre 2023. Contamos con 29 actividades operativas que ha realizado ejecución física sin presupuesto, con el apoyo de otras actividades operativas y son las siguientes:

- Visitas de inspección, evaluación a los caseríos y CCNN. Que soliciten creación de establecimientos de salud – infraestructura.





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

Dirección Regional de Salud
Oficina de Planeamiento, Finanzas y Gestión Institucional
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



- Seguimiento de los proyectos de inversión, infraestructura.
- Plan multianual de mantenimiento, equipamiento de establecimientos de salud
- Elaborar directivas para la Diresau – Racionalización
- Actualización del TUPA.
- Elaboración del MOP
- Programación, formulación, ejecución, seguimiento, evaluación del POI 2023
- Evaluación del PEI, PDC
- Programación, formulación y ejecución de presupuesto institucional
- Modificaciones presupuestales a solicitud de los responsables de los programas presupuestales y direcciones
- Asesoramiento técnico y jurídico
- Verificar el cumplimiento de los dispositivos legales.
- Elaboración de comprobantes de pago, cheques y pagos a usuarios.
- Elaboración de recibos de ingreso de caja.
- Conciliación bancaria de cuentas corrientes de la Diresa Ucayali.
- Elaboración de registros contables
- Elaboración de hojas de trabajo y análisis de cuentas.
- Elaboración de estados financieros
- Elaboración el PDT
- Informar los procesos de selección de adquisiciones.
- Elaboración de órdenes de compra y servicios de las adquisiciones.
- Recepción de los requerimientos.
- Recepción y registro de las órdenes de compra, y notas de entrega al almacén (NEA), al siga Patrimonio.





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

Dirección Regional de Salud
Oficina de Planeamiento, Finanzas y Gestión Institucional
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



- Mantenimiento y reparación de equipos y vehículos
- Elaborar de depreciación y revaluación de los bienes muebles patrimonio.
- Informe de inventario anual de bienes patrimoniales y registro en el siga patrimonio.
- Recepción y registro de los bienes a través de las órdenes de compra y notas de entrega a almacén (NEA) controlados mediante el sistema de almacén y tarjetas vinkar.
- Información contable que el almacén hará llegar al área de contabilidad para elaboración del balance general mensualizado.
- Conciliación mensual de los registros patrimoniales con el área de contabilidad para lograr una información consistente en los estados financieros de cada ejercicio.

AEI 06.03 Sistema de control interno y fiscalización, implementado en el Gobierno Regional.

Las 17 acciones operativas de esta AEI tuvieron una ejecución financiera del 54.45% en el primer semestre 2023.

En esta AEI no existen actividades operativas críticas

La ejecución física es de 100% en el primer semestre 2023. Contamos con 16 actividades operativas que ha realizado ejecución física sin presupuesto y son las siguientes:

4. Análisis de contribución y pertinencia de la AO a la implementación de la AEI.

Tenemos 519 Actividades operativas que se encuentran articuladas a 06 AEI que corresponden a 03 OEI del Plan Estratégico Institucional –PEI; las actividades operativas están de acuerdo a la cartera de atención de servicios de salud establecido por el MINSA.

AEI 03.01. Programa de educación oportuno para la población.

La contribución de las AO a la implementación de la AEI es de información, comunicación, difusión y educación en salud.

La cantidad de AO es la adecuada para la implementación de esta AEI porque contribuye con la educación de la población.





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

Dirección Regional de Salud
Oficina de Planeamiento, Finanzas y Gestión Institucional
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



- Mantenimiento y reparación de equipos y vehículos
- Elaborar de depreciación y revaluación de los bienes muebles patrimonio.
- Informe de inventario anual de bienes patrimoniales y registro en el siga patrimonio.
- Recepción y registro de los bienes a través de las órdenes de compra y notas de entrega a almacén (NEA) controlados mediante el sistema de almacén y tarjetas vinkar.
- Información contable que el almacén hará llegar al área de contabilidad para elaboración del balance general mensualizado.
- Conciliación mensual de los registros patrimoniales con el área de contabilidad para lograr una información consistente en los estados financieros de cada ejercicio.

AEI 06.03 Sistema de control interno y fiscalización, implementado en el Gobierno Regional.

Las 17 acciones operativas de esta AEI tuvieron una ejecución financiera del 54.45% en el primer semestre 2023.

En esta AEI no existen actividades operativas críticas

La ejecución física es de 100% en el primer semestre 2023. Contamos con 16 actividades operativas que ha realizado ejecución física sin presupuesto y son las siguientes:

4. Análisis de contribución y pertinencia de la AO a la implementación de la AEI.

Tenemos 519 Actividades operativas que se encuentran articuladas a 06 AEI que corresponden a 03 OEI del Plan Estratégico Institucional –PEI; las actividades operativas están de acuerdo a la cartera de atención de servicios de salud establecido por el MINSA.

AEI 03.01. Programa de educación oportuno para la población.

La contribución de las AO a la implementación de la AEI es de información, comunicación, difusión y educación en salud.

La cantidad de AO es la adecuada para la implementación de esta AEI porque contribuye con la educación de la población.





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

Dirección Regional de Salud
Oficina de Planeamiento, Finanzas y Gestión Institucional
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



No es necesario la formulación de AO adicionales para que la UE contribuya a la implementación de la AEI porque cumple con la cartera de atención de servicios de salud que establece el MINSA.

AEI 04.01 Programas de salud intercultural adecuados para la población

La contribución de la AO a la implementación de la AEI es de interculturalidad cuya capacidad de trabajar equilibradamente entre conocimientos, creencias y prácticas culturales diferentes respecto a la salud y la vida,

Se debe crear la cantidad de AO adecuadas para el cumplimiento de esta AEI

AEI 04.04 Programa de prevención y atención de la salud mental, accesible para la población.

La contribución de las AO a la implementación de la AEI es a través del desarrollo de sus AO como:

- Monitoreo, supervisión y evaluación orientadas a gerenciar el programa presupuestal para asegurar el logro de los objetivos y resultados; incluye procesos de planificación, programación, monitoreo, supervisión, control y evaluación del programa presupuestal,
- Acciones de interacción personal basadas en la generación de vínculos de confianza, respeto, reciprocidad, colaboración y de compartir saberes que propicia el desarrollo de capacidades mutuas.
- Intervenciones dirigidos a personas mayores de 18 años atendidas en los servicios de medicina, salud sexual y reproductiva, TB, ITS/VIH – SIDA, CRED (madre durante el post parto) con tamizaje para detectar si padece trastornos mentales y del comportamiento (depresión, ansiedad, conducta suicida, trastornos mentales debido al consumo de alcohol y psicosis)
- Primeros auxilios psicológicos en situaciones de crisis y emergencias humanitarias.
- Tratamiento ambulatorio de niños y niñas de 0 a 17 años con trastornos mentales y del comportamiento y/o problemas psicosociales propios de la infancia y la adolescencia.
- Tamizaje de personas con trastornos mentales y problemas psicosociales.
- Tamizaje especializado para detectar problemas del neurodesarrollo en niñas y niños de 0 a 3 años.





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

Dirección Regional de Salud
Oficina de Planeamiento, Finanzas y Gestión Institucional
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



- Tamizaje detectar maltrato infantil en niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años.
- Tamizaje para detectar trastornos mentales y del comportamiento de niños, niñas y adolescentes de 3 a 17 años.

La cantidad de AO es la adecuada para la implementación de esta AEI porque contribuye con el logro del bienestar de la persona, teniendo en cuenta que la salud mental es la base del bienestar individual y del funcionamiento efectivo de una comunidad.

No es necesario la formulación de AO adicionales para que contribuya a la implementación de la AEI.

AEI 04.05 Programa de aseguramiento en salud, implementado para personas

La contribución de las AO a la implementación de la AEI para el aseguramiento en salud, así como actividades de atención de salud.

La cantidad de AO esta dimensionada para la implementación de esta AEI ya que contribuye con el aseguramiento de salud, también con las referencias de pacientes por emergencia.

No es necesario la formulación de AO adicionales para que la UE contribuya a la implementación de la AEI porque cumple con la cartera de atención de servicios de salud que establece el MINSA.

AEI 06.01 Programa de actualización de los instrumentos de gestión con enfoque de resultados

La contribución de las AO a la implementación de la AEI a través del desarrollo de sus AO:

- Visitas de inspección a caseríos y /o CCNN que solicitan creación de establecimientos de salud.
- Elaboración de directivas, Cuadro de asignación de Personal - CAP, Texto Único de Procedimientos Administrativos -TUPA,
- Actividades de planeamiento y presupuesto.
- Elaboración de recibos de ingresos, giro de cheques para pago de usuarios.
- Conciliación Bancaria mensual.
- Elaboración del PDT mensual
- Elaboración de órdenes de compra y servicios de adquisiciones
- Procesos de selección.
- Asesoramiento técnico y jurídico

La cantidad de AO esta dimensionada para la implementación de esta AEI ya que contribuye con la elaboración de los instrumentos de gestión.





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

Dirección Regional de Salud
Oficina de Planeamiento, Finanzas y Gestión Institucional
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



No es necesario la formulación de AO adicionales para el cumplimiento de la AEI.

AEI 06.03 Sistema de control interno y fiscalización, implementado en el Gobierno Regional

La contribución de las AO a la implementación de la AEI a través del desarrollo de sus AO como son:

- Actividades operativas sin producto identificado
- Visitas de control.
- Orientación de oficio.
- Evaluación de denuncias
- Atención de expedientes del congreso, fiscalía y poder judicial.

La cantidad de AO esta dimensionada para la implementación de esta AEI ya que contribuye con el sistema de control interno y fiscalización.

No es necesario la formulación de AO adicionales para el cumplimiento de la AEI.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Tuvo avances significativos ya que se realizó la reunión de evaluación del 2022 y de programación de actividades para el año 2023.

AEI 03.01 Programa de educación oportuno para la población.

- Se implementó el área de comunicaciones e imagen institucional con una profesional Lic. en ciencias de la comunicación.
- Mejorar la comunicación con la población.

AEI 04.01 Programas de salud intercultural adecuados para la población

- Se realizó procesos de afiliación a la población en los pueblos indígenas

AEI 04.04 Programa de prevención y atención de la salud mental, accesible para la población

- Se implementó el funcionamiento del hogar protegido en el distrito de Calleria que alberga a 08 personas con trastornos mentales en situación de abandono familiar y social.
- Capacitaciones en salud mental a 21 agentes comunitarios de los centros de salud mental de Benamanati, Próceres de la independencia, Mayushin.

AEI 04.05 Programa de aseguramiento en salud, implementado para personas





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

Dirección Regional de Salud
Oficina de Planeamiento, Finanzas y Gestión Institucional
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



- Uso de tecnologías de información y comunicación que sirvió para el fortalecimiento de capacidades, referencias, con lo que se incrementó la digitación de FUAS por las atenciones de afiliados al SIS en un
- Coordinaciones para la evaluación del avance de cumplimiento de indicadores y actividades de atención integral

AEI 06.01 Programa de actualización de los instrumentos de gestión con enfoque de resultados

- Control y seguimiento de la ejecución de presupuestos.
- Se contrató 01 Ing. Civil y 01 Arquitecto para implementar la unidad de proyectos de inversión

AEI 06.03 Sistema de control interno y fiscalización, implementado en el Gobierno Regional

- Ninguno.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual del AEI

Habiéndose realizado las evaluaciones de las actividades operativas 2023 al primer semestre, se plantearon medidas de mejora de la implementación.

AEI 03.01. Programa de educación oportuno para la población.

- Concientización y métodos de prevención contra las enfermedades a través de las redes sociales.
- Semana de la prevención del embarazo del adolescente

AEI 04.01 Programas de salud intercultural adecuados para la población.

- Fortalecimiento de las atenciones a los pueblos indígenas

AEI 04.04 Programa de prevención y atención de la salud mental, accesible para la población

- Se dará prioridad a las supervisiones de manera mensual a las actividades psicoeducativas en marco a la lucha contra el tráfico ilícito de drogas.
- Fortalecimiento de capacidades que implementará los servicios de orientación breve, consejería en salud mental.
- Realizar la promoción de los servicios de salud mental para que la población acuda a buscar ayuda en caso de presentar un trastorno de salud mental.





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

Dirección Regional de Salud
Oficina de Planeamiento, Finanzas y Gestión Institucional
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



- Incluir en las atenciones de salud integral la detección de problemas o trastornos de salud mental en todas las etapas de vida.
- Promover el cuidado de la salud mental a través de acciones comunicacionales en la población en general.

AEI 04.05 Programa de aseguramiento en salud, implementado para personas

- Seguimiento mensual de las digitaciones de los FUAs. Con un 69.83% de avance
- Mejorar las propuestas para realizar convenios con otras instituciones públicas.
- Monitoreo para el cumplimiento y atención al afiliado.

AEI 06.01 Programa de actualización de los instrumentos de gestión con enfoque de resultados

- Se realizarán canales de comunicación mensual a través de documentos, WhatsApp para las asistencias técnicas a los responsables de los centros de costos y responsables de las estrategias para que registren mensualmente el avance de sus metas físicas y soliciten las modificaciones de las metas físicas sustentando los motivos.
- El director de Planeamiento, Finanzas y Gestión Presupuestal debe comunicar a la unidad de planes las modificaciones que solicitan los responsables de los centros de costos para registrar y sustentar las variaciones.
- Ingreso mensual de las metas físicas y financieras al sistema CEPLAN.
- Falta de compromiso de parte del personal en el cumplimiento de la información.
- Propuesta de no rotar al personal capacitado.



AEI 06.03 Sistema de control interno y fiscalización, implementado en el Gobierno Regional

- Ninguno.



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

Dirección Regional de Salud
Oficina de Planeamiento, Finanzas y Gestión Institucional
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



ANEXOS

- Tabla 1. Avance de ejecución física del POI Modificado por actividad operativa.
- Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos.
- Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI.
- Tabla 4. Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado.
- Tabla 5. Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos.
- Tabla 6. Avance de ejecución física del POI Modificado por provincia.



Tabla 1. Avance de ejecución física del POI Modificado por Actividad Operativa

[illegible]

Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamien
01.01.00	DIRECCION GENERAL	1	43,563
01.01.02	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	17	165,194
01.01.03	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	2	29,883
01.01.04	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO, FINANZAS Y GESTI	11	244,013
01.01.05	OFICINA EJECUTIVA DE GESTION Y DESARROLLO DE RECURS	9	26,223,588
01.01.06	OFICINA DE COMUNICACIONES	4	967,263
01.01.07.00	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	2	10,584,708
01.01.07.01	OFICINA DE LOGISTICA	11	0
01.01.07.02	OFICINA DE ECONOMÍA	7	0
01.01.08.01	DIRECCION DE PROMOCION DE VIDA SANA Y PARTICIPACIO	15	2,306,810
01.01.09.01	DIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD	6	11,426,610
01.01.09.02	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL Y CALIDAD EN SERVICI	306	23,040,994
01.01.09.03	DIRECCION DE ASEGURAMIENTO UNIVERSAL EN SALUD	12	4,249,997
01.01.09.04	DIRECCION DE LABORATORIO REGIONAL	28	52,389
01.01.09.05	DIRECCION DEL CENTRO DE ALIMENTACION Y NUTRICION C	1	403,526
01.01.10.01	DIRECCION DE EPIDEMIOLOGIA, PREVENCION Y CONTROL D	2	514,593
01.01.11.01	DIRECCION DE SANEAMIENTO BASICO, HIGIENE ALIMENTA	21	4,970,648
01.01.11.02	DIRECCION DE ECOLOGÍA, PROTECCIÓN DEL AMBIENTE Y SA	2	819,238
01.01.12.01	DIRECCIÓN DE ACCESO Y USO RACIONAL DE MEDICAMENTO	39	2,178,443
01.01.12.02	DIRECCION DE AUTORIZACIONES CONTROL Y VIGILANCIA SA	10	0
01.01.13	OFICINA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y D	13	1,478,549
	TOTAL	519	89,700,009.00

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.

1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero semestral 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.04	INCREMENTAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN	1					
AEI.04.01	PROGRAMAS DE SALUD INTERCULTURAL ADECUADOS PARA LA POBLACIÓN.	2	402	32,080,664	91 %	22 %	49 %
AEI.04.05	PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO EN SALUD; IMPLEMENTADO; PARA PERSONAS	3	12	216,540	100 %	25 %	64 %
AEI.04.04	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL; ACCESIBLE PARA LA POBLACIÓN	5	50	2,667,210	80 %	6 %	23 %
OEI.03	MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVAS DE LA POBLACION	3					
AEI.03.01	PROGRAMA DE EDUCACIÓN; OPORTUNO; PARA LA POBLACIÓN	4	3	451,214	100 %	0 %	45 %
OEI.06	FORTALECER LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL	10					
AEI.06.03	SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y FISCALIZACIÓN; IMPLEMENTADO; EN EL GOBIERNO REGIONAL	3	17	89,953	100 %	12 %	32 %
AEI.06.01	PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN CON ENFOQUE DE RESULTADOS.	4	35	4,665,036	98 %	33 %	67 %
TOTAL			519	40,170,618			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Tabla 4. Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero semestral 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
24	PREVISION SOCIAL	1	423,110	100 %	17 %	100 %
20	SALUD	518	39,747,508	91 %	21 %	47 %
	TOTAL	519	40,170,618			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Tabla 5. Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero semestral 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01.00	DIRECCION GENERAL	1	24,047	100 %	S.P.	100 %
01.01.02	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	17	89,953	100 %	12 %	32 %
01.01.03	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	2	16,210	100 %	16 %	59 %
01.01.04	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO, FINANZAS Y GESTION INSTITUCIONAL	11	112,188	100 %	25 %	54 %
01.01.05	OFICINA EJECUTIVA DE GESTION Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	9	12,288,866	95 %	8 %	52 %
01.01.06	OFICINA DE COMUNICACIONES	4	460,431	100 %	0 %	41 %
01.01.07.00	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	2	4,506,898	100 %	0 %	100 %
01.01.07.01	OFICINA DE LOGISTICA	11	0	100 %	55 %	79 %
01.01.07.02	OFICINA DE ECONOMÍA	7	0	96 %	25 %	63 %
01.01.08.01	DIRECCION DE PROMOCION DE VIDA SANA Y PARTICIPACION CIUDADANA	15	1,171,868	100 %	0 %	66 %
01.01.09.01	DIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD	6	5,893,348	100 %	25 %	74 %
01.01.09.02	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL Y CALIDAD EN SERVICIOS DE SALUD	306	11,199,732	95 %	20 %	41 %
01.01.09.03	DIRECCION DE ASEGURAMIENTO UNIVERSAL EN SALUD	12	216,540	100 %	25 %	64 %
01.01.09.04	DIRECCION DE LABORATORIO REGIONAL	28	28,182	80 %	16 %	56 %
01.01.09.05	DIRECCION DEL CENTRO DE ALIMENTACION Y NUTRICION CAN N 18	1	162,843	100 %	S.P.	100 %
01.01.10.01	DIRECCION DE EPIDEMIOLOGIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	2	125,816	100 %	0 %	26 %
01.01.11.01	DIRECCION DE SANEAMIENTO BASICO, HIGIENE ALIMENTARIA Y ZOONOSIS	21	2,757,095	67 %	19 %	53 %
01.01.11.02	DIRECCION DE ECOLOGIA, PROTECCION DEL AMBIENTE Y SALUD OCUPACIONAL	2	447,627	100 %	5 %	63 %
01.01.12.01	DIRECCIÓN DE ACCESO Y USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS	39	589,836	65 %	24 %	43 %
01.01.12.02	DIRECCION DE AUTORIZACIONES CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA	10	0	99 %	65 %	85 %
01.01.13	OFICINA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	13	79,136	100 %	35 %	47 %
	TOTAL	519	40,170,618			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Tabla 6. Avance de ejecución física del POI Modificado por provincia.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
2501	CORONEL PORTILLO	519	40,170,618	91 %	21 %	47 %
	TOTAL	519	40,170,618			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

